



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	NO PROCEDE
Hora:	
Lugar:	

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
ELENA MARTÍNEZ DE MERLO	MERCEDES GARCÍA-SANCHO TÉLLEZ
ALICIA CARO VADILLO	ELISA GONZÁLEZ ALONSO-ALEGRE
LUNA GUTIÉRREZ CEPEDA	MARÍA ÁNGELES JIMÉNEZ MARTÍNEZ
LAURA PEÑA FERNÁNDEZ	MICHELA RE
JESÚS RODRÍGUEZ QUIRÓS	ÁNGEL SAINZ RODRÍGUEZ

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTA QUITERIA Y
SERRANO DE LA CRUZ

Vº Bº LA DECANA

CONSUELO SERRES DALMAU

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 30/10/23

LAURA ANDRADE MORENO